Nota de prensa

**Hoy, en una reunión mantenida por videoconferencia**

# La secretaria general de pesca analiza con el grupo de trabajo del Mediterráneo el estado de situación del plan plurianual comunitario

- **Se ha presentado la información remitida a la Comisión Europea para cumplir los compromisos del Consejo de Ministros respecto a nuevas zonas de veda y campañas científicas que se van a realizar próximamente de mejora de la selectividad**

- **También se ha informado de los días de pesca ya asignados en 2021, donde próximamente se atribuirá el 5% pendiente como reserva a las entidades de gestión conjunta**

01 de julio de 2021. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, ha presidido hoy una reunión, por videoconferencia, del grupo de trabajo del Mediterráneo para analizar el estado de situación del Plan plurianual comunitario para la especies demersales en el Mediterráneo occidental.

Según ha explicado la secretaria general, este plan de gestión entra en una nueva fase de aplicación, tras el intenso trabajo científico que el Instituto Español de Oceanografía (IEO) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han venido realizando en los últimos meses. Este trabajo ha permitido presentar a la Comisión Europea los informes justificativos para las vedas espaciotemporales a implantar, en cumplimiento del plan de gestión y siguiendo los compromisos del Consejo del pasado diciembre, informes que serán evaluados próximamente por el Comité Científico, Técnico y Económico de la Pesca (más conocido como STECF por sus siglas inglesas).

De igual forma, en la reunión se ha presentado la planificación de las campañas científicas que se van a iniciar en las próximas semanas para el cumplimiento del segundo de los compromisos del Consejo de diciembre, como es la mejora de la selectividad de los artes de arrastre en el Mediterráneo. Esta iniciativa, realizada con el asesoramiento de los institutos científicos y la participación voluntaria del

sector pesquero, y con una financiación de casi medio millón de euros por parte de la Secretaría General de Pesca, constituye un elemento importante para avanzar en los objetivos del plan. Sus resultados se evaluarán también científicamente para plantear futuras medidas a corto y medio plazo.

En cuanto a la asignación de los días de pesca atribuidos a España en 2021, se ha informado del procedimiento de consulta para la asignación pendiente del 5 % de la reserva que establece la orden APA/423/2020, de 18 de mayo, a la gestión conjunta dentro de entidades asociativas. Una vez esté realizada, mediante resolución de la Secretaría General de Pesca, los casi 101.000 días de pesca disponibles para la flota de arrastre española del Mediterráneo en 2021 estarán asignados entre todos los buques y grupos de buques en gestión conjunta.

A este respecto, Alicia Villauriz ha señalado que, en este momento, el consumo global de España de dichos días de pesca asignados no supera el 50% en ninguno de los grupos de esfuerzo establecidos, lo que se valora de manera positiva respecto a la necesaria buena gestión de los días disponibles hasta final de año.

## ALCANZAR EL RENDIMIENTO MÁXIMO SOSTENIBLE

La Secretaría General de Pesca ha reiterado su ineludible compromiso con una gestión pesquera sostenible en el Mediterráneo, mediante la defensa de un enfoque integral y equilibrado en la aplicación del plan plurianual para los recursos demersales en el Mediterráneo occidental. En este sentido, todos los elementos indicados, en forma de vedas espaciotemporales implantadas y medidas técnicas futuras, contribuirán al objetivo principal del plan, que no es otro que alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible.

Por ello, España seguirá defendiendo ante la Comisión Europea y en el seno del Consejo de la Unión Europea el mantenimiento de los días de pesca para la flota española en 2022, ya disminuidos en un 17,5 % desde el inicio del plan en 2020, y dar el tiempo suficiente a que todas estas medidas que se están implantando puedan dar sus resultados positivos y estos sean evaluables científicamente. De hecho, uno de los últimos informes del STECF señala una ligera mejoría de los recursos pesqueros en el Mediterráneo, en términos de incremento de biomasas y reducción de la presión pesquera.

El grupo de trabajo del Mediterráneo, acordado en Conferencia Sectorial, está formado por representantes del sector pesquero español de arrastre del Mediterráneo y las comunidades autónomas. Cuenta también con la participación de asesoramiento científico por parte del IEO y del CSIC. El grupo da continuidad a los trabajos coordinados desde el año 2019 en España para la aplicación del Reglamento 2019/1022, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establece un plan plurianual para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental.

CORREO ELECTRONICO
gprensa@mapa.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74